

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.S.-N07/2018 relativa a la ADQUISICION DE REFACCIONES DIVERSAS para el taller municipal, solicitadas por el Departamento de Recursos Materiales para el periodo contado a partir de la firma del contrato abierto correspondiente y hasta el día 31 de diciembre de 2018, a efectuarse con recursos propios del ejercicio fiscal 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 51 fracción I, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua,

I.- CONVOCANTE.

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, con domicilio en la Avenida Allende Número 15 del sector centro de esta ciudad, con el número telefónico (625) 581-92-00

II.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de refacciones diversas en la modalidad de contrato abierto.

PARTIDAS	DESCRIPCION GENERAL	PRESUPUESTO A EJERCER	
		CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	REFACCIONES PARA SISTEMA ELÉCTRICO. De acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación.	\$50,000.00	\$275,000.00
2	BUJÍAS DIVERSAS. De acuerdo al anexo 2 de las bases de licitación	\$75,000.00	\$475,000.00
3	FILTROS DE ACEITE. De acuerdo al anexo 3 de las bases de licitación	\$15,000.00	\$105,000.00
4	FILTROS DE AIRE. De acuerdo al anexo 4 de las bases de licitación	\$20,000.00	\$125,000.00
5	FILTROS DE GASOLINA. De acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación	\$1,500.00	\$116,000.00
6	LIQUIDO LIMPIA INYECTORES. De acuerdo al anexo 6 de las bases de licitación	\$10,000.00	\$110,000.00
7	ACEITES Y LUBRICANTES. De acuerdo al anexo 7 de las bases de licitación	\$50,000.00	\$1,200,996.45

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A) COSTO DE PARTICIPACION.

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) no reembolsables.

Las bases de licitación, estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicadas en el primer piso del edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Ignacio Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, durante los días hábiles del 28 de marzo al 13 de abril de 2018 en un horario de 09:00 a 14:00 horas y en licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx

El costo de participación podrá realizarse en la Tesorería Municipal mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 4014673974 o a la clabe número 021158040146739744 del banco HSBC sucursal número 214 a nombre del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, referenciando en el recibo correspondiente el concepto costo de participación y el número de proceso licitatorio. En caso de realizar depósito bancario o transferencias, será responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el certificado de ingresos que expide la Tesorería Municipal y verificar que indique; el concepto costo de participación, número de proceso licitatorio y la razón social de la persona moral o física.

B) IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la formulación de las propuestas.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

C) MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

D) CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

La presente licitación es de carácter Nacional Presencial y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

IV.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES.

1. La primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día **viernes 06 de abril de 2018 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, presidiendo el acto el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, Lic. Luis Carlos Rojo Castillo.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto, deberán de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO D)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato pdf y firmado con veinticuatro (24) horas de anticipación.

3. Para **agilizar** el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx o bien, presentarlas por escrito debidamente firmado de manera personal en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad a **más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto**. No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

4. Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, el no hacerlo será causa de descalificación.

V.- PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES.

Los licitantes podrán optar por acreditar previamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad, en un horario de **09:00 a 13:00 horas durante los días hábiles del 02 al 13 de abril de 2018**, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Recibo de pago del costo de participación en la presente licitación.

2. Documentación financiera y fiscal.

- a) *Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, suscrito por el Contador Público Titulado.*
- b) *Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2016 o la 2017 en caso de ya contar con ella y, sus anexos correspondientes.*
- c) *Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).*

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
4. Constancia de situación fiscal expedida por el SAT.
5. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

6. PERSONALIDAD JURÍDICA

Para **personas morales**, Acta Constitutiva y su última modificación en caso de existir alguna, así como Poder Notariado donde consten las facultades del Apoderado Legal para obligar a la persona moral otorgando por quien tenga facultades para concederlo.

Para **personas físicas**, Acta de Nacimiento y en su caso, Poder Notariado del apoderado legal, donde se acrediten sus facultades de representación.

7. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
8. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de bienes y servicios de Gobierno del Estado, correspondiente al año 2018. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).
- 9.- Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año 2018. (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
- 10.- Constancia 2018 de no adeudos de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.
11. Para intervenir en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. (Anexo E)

Los licitantes que **no opten por la acreditación previa**, deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación, en el acto de presentación y apertura de propuestas con la documentación indicada anteriormente, la cual deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

VI. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, acreditado previamente.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **lunes 16 de abril de 2018 a las 10:00 horas, en dos sobres cerrados**; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, incluyendo en esta última la garantía de seriedad.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por lo licitantes, podrán ser negociadas.

VII. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

VIII. GARANTÍAS

A). GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

Para garantizar la seriedad de las proposiciones ofertadas, los licitantes deberán anexar a su Propuesta Económica un cheque cruzado a favor del Municipio de Cuauhtémoc por un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional).

La garantía referida será devuelta en el acto en que el Convocante notifique el fallo de adjudicación correspondiente a esta Licitación, excepto la del proveedor a quien se adjudique el fallo de la licitación, el cual le será devuelto contra la presentación y aceptación de la garantía de cumplimiento del contrato.

B). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El proveedor que resulte adjudicado con el contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgarse a favor del Municipio de Cuauhtémoc una fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo, por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el I.V.A.**, que garantice el debido cumplimiento del contrato para los servicios licitados. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

C). GARANTÍA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.

El proveedor que celebre el contrato de adjudicación, además de garantizar el cumplimiento del mismo, deberá garantizar la calidad de los servicios y bienes licitados contra evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios; para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo, por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el I.V.A.** Dicha garantía deberá entregarse a la firma del contrato, debiendo permanecer vigente durante 8 meses posteriores a la fecha de la entrega total del servicio.

IX.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El o los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TECNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

- 1.- La documentación descrita en punto número 5 de las presentes bases o la constancia de acreditación previa expedida por la Oficialía Mayor (en original y copia) en caso de haber optado por la Acreditación Previa.
 - 2.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, de NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo A)
 - 3.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio, correo electrónico y teléfono en el estado de Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como su domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza. (Anexo B)
 - 4.- Escrito donde se autoriza al Comité de Adquisiciones del Municipio, en caso de que la propuesta técnica hubiere resultado insolvente, destruir el CHEQUE que se presentó como garantía de seriedad y que se encuentra dentro del sobre que contiene la propuesta económica, en un plazo de 90 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, si éste no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa. (Anexo C)
 5. Escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, (ANEXO D)
 6. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. (Anexo E)
- 7.- ANEXO TECNICO.

ANEXO TÉCNICO UNO.- manifestación de participación en cada una de las partidas.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- deberá presentar el formato denominado ANEXO ECONOMICO UNO, de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante respetando su contenido, adjuntando al mismo de manera impresa, debidamente identificados y firmados por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas, los formatos denominados anexos económicos proporcionados por la convocante en archivo digital en formato Excel y en dispositivo (USB), de cada una de las partidas en las que participe.

El licitante desglosará en las columnas las cantidades correspondientes a: precio unitario de la refacción, marca ofertada, especificaciones del bien ofertado, tiempo de entrega y garantías, esto por cada una de las partidas en las que participe. Los precios deberán manifestarse en moneda nacional y antes del Impuesto al Valor Agregado.

Los licitantes entregaran a la convocante, el dispositivo electrónico USB con los formatos digitales llenos, mismos que no deberán sufrir modificaciones estructurales, únicamente puede ampliar el ancho de las columnas o de las filas y las anotaciones que desee realizar podrá hacerlas al final del anexo.

2.- Deberá integrar a su propuesta económica la garantía de seriedad que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado los contratos correspondientes.

X.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para esta licitación se utilizará el criterio de evaluación binario.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados por la convocante en las bases de la licitación

XI.- CRITERIOS DE ADJUDICACION.

La adjudicación de los bienes se realizará por partida completa y de manera independiente, es decir, que un licitante podrá resultar adjudicado con una o más partidas.

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

Las partidas deberán de estar cotizadas en su totalidad para considerarlas solventes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la o las personas licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para estos efectos, se adjudicará cada partida al licitante que siendo solvente y, por tanto, satisfaga la totalidad de los requerimientos de la convocante, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo en cada partida. en este sentido, se considerará como el precio más bajo la suma total de todos los precios unitarios que conforman cada partida.

En caso de existir igualdad de condiciones por resultar dos o más proposiciones solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, se podrá dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeña y mediana empresa.

De Subsistir el empate entre los licitantes del sector antes señalado, la adjudicación se realizará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo.

XII.- DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y/o requisitos emanados de la junta de aclaraciones, o incurra en violación de la Ley en la materia, dentro de lo cual se encuentra el presentar información o documentación falsa.
- b) Si se comprueba que algún licitante tiene acuerdo con uno u otros licitantes para manipular el precio del bien solicitado o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las propuestas que sean desechadas permanecerán en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé el fallo adjudicatario.

XIII.- FORMALIZACION DEL CONTRATO

El contrato que se formalice como resultado del fallo adjudicatario, será en la modalidad de contrato abierto y deberán de suscribirse en un término no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si el proveedor a quien se le hubiera adjudicado el contrato como resultado de esta licitación, no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, por lo que la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja, siempre que la diferencia de precio respecto a la postura inicialmente adjudicada, no sea superior al 5%.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

XIV.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación NO se prevé el otorgamiento de anticipo.

Los pagos que realice el municipio por el suministro de los bienes, se realizarán en el domicilio de Tesorería Municipal de manera mensual, es decir, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación del comprobante fiscal en la que conste la recepción de los bienes a satisfacción del Municipio.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

XV.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El o los licitantes que resulten ganadores, deberán realizar la entrega de los bienes a el municipio, en las instalaciones que ocupa el Almacén Municipal, en un plazo no mayor a 03 días naturales contados a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente, misma que deberá ser entregada por el Departamento de Recursos Materiales, esto durante el periodo de vigencia del contrato respectivo que será a partir de su firma y hasta el día 31 de diciembre de 2018.

XVI.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo esta de un 2.5% sobre el valor total de los bienes no entregados o entregados con atraso o en condiciones distintas a las pactadas, esto hasta que se corrija el servicio a satisfacción de la convocante.

La penalidad máxima aplicada no podrá ser mayor del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso se podrá optar por la rescisión del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

XVII.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación.
- c) Cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta incluido el I.V.A. se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del techo financiero presupuestado para esta adquisición.

XVIII.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación; deberán apegarse a los términos dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, de conformidad con la Ley en la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31, 40, 51 fracción I, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de marzo de 2018.

A t e n t a m e n t e



Lic. Luis Carlos Rojo Castillo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO A

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ___ DE _____ DE 2018.

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-CAACS-N07/2018 EN EL QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA: _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA TECNICA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTICULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO B

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A _____ DE _____ DE 2018.

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-CAACS-N07/2018 EN EL QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTO CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE SEIS MESES, ESTO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTE PROCEDIMIENTO ASI COMO DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO DOMICILIO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TAL NATURALEZA.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.:

Calle: _____
Colonia: _____ C.P. _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo electronico _____

DOMICILIO FISCAL:

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO C

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ___ DE _____ DE 2018.

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-CAACS-N07/2018 EN EL QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y EN CASO DE QUE MI PROPUESTA TECNICA HUBIERE RESULTADO INSOLVENTE, POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A QUE EL CHEQUE QUE SE PRESENTÓ COMO GARANTIA DE SERIEDAD Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL SOBRE DE MI PROPUESTA ECONOMICA, SEA DESTRUIDO EN UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACION, SI NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO D

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ____ DE _____ DE 2018.

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

POR ESTE CONDUCTO, MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-CAACS-N07/2018 RELATIVO A LA ADQUISICION DE REFACCIONES DIVERSAS..

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
DOMICILIO FISCAL _____
R.F.C. _____
ESTADO _____
CIUDAD _____
TELÉFONO _____
CORREO ELECTRONICO _____

Los datos personales que se recaben serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO E

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ____ DE _____ DE 2018.

**LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-**

POR ESTE CONDUCTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS, ASÍ COMO CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO MC-CAACS-N07/2018 A LA EMPRESA

_____.

EN CASO DE SER PERSONA FISICA.

Nombre
Domicilio Fiscal
R.F.C.
Correo electrónico:
Nombre del Apoderado legal o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

EN CASO DE SER PERSONA MORAL.

Razón Social
Domicilio Fiscal
R.F.C.
Correo electrónico:
Nombre del Apoderado legal o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO TECNICO UNO

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ____ DE _____ DE 2018.

**LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	MANIFESTAR PARTICIPACION	
		SI	NO
1	REFACCIONES PARA SISTEMA ELÉCTRICO. De acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación.		
2	BUJÍAS DIVERSAS. De acuerdo al anexo 2 de las bases de licitación		
3	FILTROS DE ACEITE. De acuerdo al anexo 3 de las bases de licitación		
4	FILTROS DE AIRE. De acuerdo al anexo 4 de las bases de licitación		
5	FILTROS DE GASOLINA. De acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación		
6	LIQUIDO LIMPIA INYECTORES. De acuerdo al anexo 6 de las bases de licitación		
7	ACEITES Y LUBRICANTES. De acuerdo al anexo 7 de las bases de licitación		

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CA.A.C.S.-N07/2018

ANEXO ECONOMICO UNO

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ___ DE _____ DE 2018.

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-CAAS-N07/2018 EN EL QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IX INCISO B) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PÚBLICA, ADJUNTO AL PRESENTE:

ANEXOS ECONOMICOS IMPRESOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y FIRMADOS, MISMOS QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE DE MANERA DIGITAL, ASI COMO EL DISPOSITIVO ELECTRONICO USB CON LOS ANEXOS LLENOS EN FORMATO EXCEL.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL